



CARMEN MATEU
YOUNG ARTIST EUROPEAN AWARD
Opera and Dance

Según lo establecido en las bases generales, la Fundación Privada Castell de Peralada convoca la tercera edición del premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance.

La tercera edición del premio se dirige a la categoría de Danza, concretamente a la disciplina de coreógrafo/a de clásico/neoclásico y contemporáneo.

En este documento se exponen todos los aspectos específicos relativos a la presente convocatoria.

1. JURADO Y CONVOCATORIA

1.1. Jurado

Tal y como se explica en las bases generales, el jurado está compuesto por dos miembros fijos (la presidenta, la Sra. D. ^a Isabel Suqué, quien será la portavoz y no ejercerá su derecho a voto, y el vicepresidente, el Sr. D. Oriol Aguilà) y por cuatro vocales designados específicamente para esta convocatoria en la disciplina de coreógrafo/a, que son los siguientes:

- Carlos Acosta
- Iratxe Ansa
- Rafael Bonachela
- Cathy Marston

La Fundación Privada Castell de Peralada se reserva la facultad de modificar la composición del jurado actual en caso de que las circunstancias lo requieran.

1.2. Convocatoria

La convocatoria de la tercera edición del premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, en la categoría de Danza y disciplina de coreógrafo/a, se comunicará el 21 de noviembre 2022.

El 24 de marzo de 2022, se inicia el periodo de recepción de candidaturas, que finaliza el 14 de septiembre de 2022 a las 23:59 horas GMT.

La Fundación Privada Castell de Peralada cuenta con la colaboración de las instituciones Opera Europa (<http://www.opera-europa.org/es>) y Asociación Europea de Festivales (<https://www.efa-aef.eu/en/home/>) en la difusión del premio.

2. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: REQUISITOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Requisitos para la presentación de las candidaturas en la categoría de compositor/a de ópera

Los candidatos, que serán quienes presenten su propia candidatura, deberán cumplir los siguientes requisitos:

Ostentar la nacionalidad de un país europeo, entendiendo como tal, el Consejo de Europa en el momento de presentar la candidatura.

a. O bien ciudadanos de otros países del mundo que estén desarrollando su carrera en Europa, entendiendo como tal los países que forman parte del Consejo de Europa, en el momento de presentar la candidatura.

b. O bien ciudadanos de otros países del mundo que estén desarrollando su carrera en Europa, entendiendo como tal los países que forman parte del Consejo de Europa, al tiempo de presentar su candidatura.



CARMEN MATEU
YOUNG ARTIST EUROPEAN AWARD
Opera and Dance

- c. Para la convocatoria de Danza en la disciplina de coreógrafo/a, el candidato debe tener como máximo 35 años en el momento de presentar la candidatura.
- d. Haber desarrollado su trayectoria en danza acreditando el estreno de una de sus piezas coreográficas.

Los candidatos que presenten sus candidaturas deberán facilitar la siguiente información/documentación a través del formulario que se podrá cumplimentar desde la página web del premio:

- a. Datos personales, datos de contacto y documento oficial que acredite la edad y la nacionalidad o residencia europea del candidato.
- b. Documentación acreditativa de la formación y carrera profesional: estudios realizados o en curso, trayectoria profesional, reconocimientos obtenidos...
- c. Carta de motivación del propio candidato. Proyecto de consolidación de su formación, así como del desarrollo de su carrera.
- d. Escrito con una reflexión sobre el papel de la danza hoy en día.
- e. Material audiovisual

- Un mínimo de uno y un máximo de tres vídeos que muestren una coreografía de clásico/neoclásico o contemporáneo con una breve explicación de cada una de las piezas.

Los vídeos se enviarán a través del formulario de inscripción con un enlace a una plataforma de reproducción audiovisual (YouTube, Vimeo...). Deben tener una calidad mínima de HD.

La organización puede contactar con el candidato para solicitar información o material adicional.

2.2. Criterios de valoración de las candidaturas

El premio reconocerá a jóvenes artistas por la excelencia de su trayectoria en Europa, merecedores de un apoyo en el desarrollo de su carrera.

En tal sentido, en la valoración de los candidatos se tendrán en cuenta los criterios siguientes:

- Excelencia en su trayectoria.
- Reconocimientos recibidos.
- Proyectos de futuro.
- Implicación y participación en el diseño de su propia carrera.
- Significación artística de su obra.
- Lenguaje coreográfico personal.
- Como documentación complementaria opcional se valorará una carta de aval y recomendación de un teatro o festival perteneciente a Opera Europa, o bien de un festival perteneciente a la EFA (Asociación Europea de Festivales). Asimismo, podrán avalar a los candidatos compañías de danza de contrastado prestigio internacional. También podrá llevarse a cabo por un teatro o compañía de danza de fuera de Europa para aquellos candidatos europeos que estén desarrollando su carrera fuera de Europa.
- Otros avales complementarios.

La organización puede contactar con el candidato para solicitar información o material adicional.



CARMEN MATEU
YOUNG ARTIST EUROPEAN AWARD
Opera and Dance

3. PREMIO Y DOTACIÓN ECONÓMICA

3.1 Concepto del premio y distribución de la dotación económica

El premio consiste en:

- El encargo de una nueva coreografía con un número de bailarines y duración por determinar, de acuerdo con la dirección del Festival Castell de Peralada.
- Una dotación económica de 30.000 euros brutos (sujetos a la tributación fiscal de cada país), en concepto de encargo de nueva coreografía, que se distribuirá de la siguiente manera: (i) los primeros 10.000 euros se entregarán coincidiendo con la ceremonia de entrega del premio; (ii) los siguientes 10.000 euros, durante el proceso de creación de la obra encargada por el Festival Castell de Peralada, en el momento que así lo determine el Festival, y (iii) los 10.000 euros restantes, en el momento del estreno de la pieza en el Festival Castell de Peralada.

Esta pieza se presentará en la edición del año 2024 o siguientes del Festival Castell de Peralada. Los espacios de exhibición en el Festival de Peralada se determinarán posteriormente.

- Residencia artística para la creación de la pieza coreográfica con Acosta Danza.
- Participación en el programa del Campus Peralada.
- Un galardón creado por el artista Santi Moix.

Los calendarios podrán estar sujetos a modificaciones, así como a la definición y características de la tutoría y la residencia artística.

La organización se reserva el derecho a modificar cualquiera de los artículos de las presentes bases. Las modificaciones se anunciarán en la página web del Premio.

La información restante relativa al premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, se puede consultar en las bases generales.